

Ana María Romero-Lozada Lauezzari

e-mail: [amromero1@speedy.com.pe](mailto:amromero1@speedy.com.pe)

Celular: 9791-8532

*Boleto 229 - Depto POZ*  
*Miraflores.*

Lima 14 de Agosto de 2006

Srta.

Kela León Amezaga

Secretaria Ejecutiva

Tribunal de Ética del Consejo de Prensa Peruana

Calle Los Angeles 211,


Miraflores.-

De mi especial consideración:

Adjunto sírvase encontrar, para su conocimiento y fines, copia de la carta notarial que he remitido al Director General de Perú Semanal al amparo de lo dispuesto en el inciso 7 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 26847, solicitándole la rectificación de la información publicada en el titular y las páginas 2 y 3 de la edición del Año 1 N° 004, correspondiente a la semana del 7 al 13 de agosto de 2006, por las consideraciones que allí expongo.

Dado que las referencias allí señaladas son tendenciosas y afectan el honor de la suscrita acudo a ustedes para garantizar la debida rectificación y así promover que la ética sea una práctica cotidiana en los medios de comunicación de nuestro país.

Atentamente,



Ana María Romero-Lozada Lauezzari  
DNI 07862754

C A R G O

CARTA NOTARIAL

NOTARIA PUBLICA  
JORGE E. VELARDE SUSSONI  
Carta Notarial No. 10017  
Fecha: 11 AGO 2006

Miraflores, 11 de agosto de 2006.

Señor

Aly Carlos Villarroel

Director General de


PERU SEMANAL.

Av. Flora Tristán N° 763,

La Molina.

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted al amparo de lo dispuesto en el inciso 7 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 26847, para solicitarle la rectificación de la información publicada en el titular y las páginas 2 y 3 de la edición de PERU SEMANAL, Año 1 N° 004, correspondiente a la semana del 7 al 13 de agosto de 2006, por las siguientes consideraciones:

- 
1. En el titular de la publicación antes mencionada aparece la fotografía de la suscrita y se señala "Robos en MIMDES y FONCODES" y "Ex Ministra Ana María Romero le debe una explicación al país." Asimismo, en la página 2 aparece una nota que dice "Redes Rurales hicieron préstamos a ONGs manejadas por funcionarios del MIMDES y FONCODES ¿Ex ministra Ana María Romero no sabía nada? La señora le debe una explicación al país." En la misma página aparece otra fotografía de la recurrente con la siguiente leyenda: "Ex MINISTRA Ana María Romero, tendrá que explicar al país el escandaloso caso de corrupción durante su gestión en el MIMDES."

Revisado  
Juan Pardo  
11/1/06

2. Las referencias antes señaladas son tendenciosas y afectan el honor de la suscrita porque dan a entender que conocía o me encuentro involucrada en un caso de corrupción, lo que rechazo terminantemente.
3. Durante mi gestión al frente del MIMDES me he caracterizado por la tolerancia cero ante la corrupción, promoviendo permanentemente la fiscalización y la imposición de las sanciones que correspondieran contra los funcionarios que incumplieran con sus deberes.
4. El informe de control N° 007-2006-2-3901-MIMDES-OCI, EXAMEN ESPECIAL AL PROGRAMA "A PRODUCIR" Y COMPONENTES RED RURAL Y MICRO CORREDORES SOCIO ECONÓMICOS - MCSE A CARGO DE FONCODES no asigna ninguna responsabilidad a la suscrita en la comisión de las irregularidades identificadas.
5. El examen de control a que hace referencia la publicación antes mencionada, fue solicitado por mi despacho al tomar conocimiento de la presunción de irregularidades relacionadas con las redes rurales, lo que dio lugar a que el Organo de Control Institucional lo programara.
6. Asimismo, mi despacho mediante el memorándum N° 294-2006-MIMDES/DM de fecha 12 de julio de 2006, ha dispuesto la implementación inmediata de las recomendaciones del informe de control incluyendo las que corresponden al deslinde de las responsabilidades identificadas.
7. La afirmación de la publicación de que las redes rurales efectuaron préstamos a ONGs manejadas por funcionarios del MIMDES y FONCODES no se encuentra sustentada en el informe de control antes mencionado. Cabe señalar que el órgano de control institucional del MIMDES es autónomo y depende directamente de la Contraloría General de la República.
8. Sin perjuicio de ello, mediante memorándum N° 303-2006-MIMDES/DM de fecha 17 de julio de 2006, he solicitado al órgano de control institucional una acción de control no programada complementaria sobre una serie de denuncias por malos manejos de los recursos administrados por las redes rurales. De



comprobarse la existencia de irregularidades o ilícitos debe procederse a la imposición de las más drásticas sanciones.

9. Lo expuesto evidencia que no solamente no me encuentro involucrada en ninguna irregularidad sino que por el contrario, he actuado demostrando un ánimo permanente de fiscalización y rechazo a la corrupción, por lo que la publicación antes referida debe ser rectificada de acuerdo a ley.

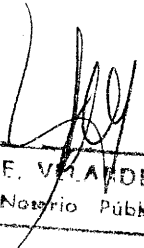
A la espera que su despacho dé cumplimiento a la rectificación solicitada, quedo de usted.

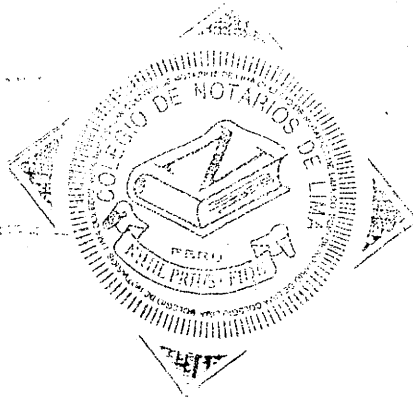
Atentamente,

ANA MARIA ROMERO- LOZADA LAUEZZARI  
DNI 07862754

cc. Consejo de la Prensa Peruana

CERTIFICO: Que la original de la presente carta notarial fue diligenciada en la dirección indicada; correspondiendo a un inmueble de 3 pisos, fachada color verde, con puerta de metal.-----  
Siendo recibida y firmada por una persona que manifestó ser empleada del destinatario de la presente. A -- 15:37 horas Firmado como testigo Atilio Samame con D.N.I N°12532410. San Isidro 11. de Agosto del 2.006.

  
**JORGE E. VELARDE SUSSONI**  
Abogado-Notario Público de Lima



# CARGO

|  |                    |
|--|--------------------|
| MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL |                    |
| DESPACHO VICE-MINISTERIAL                  |                    |
| DESARROLLO SOCIAL                          |                    |
| 13 JUL. 2006                               |                    |
| Reg. N°                                    | 1209               |
| Recibido por:                              | <i>[Signature]</i> |

"Año de la Consolidación Democrática"

## MEMORANDUM N° 294-2006-MIMDES-DM

**PARA :** Mario Ríos Espinoza  
Viceministro de Desarrollo Social  
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

**REFERENCIA :** a) Oficio N° 292-2006-MIMDES/OCI  
b) Informe N° 007-2006-2-3901-MIMDES/OCI  
Examen Especial al Programa "A Producir" y componentes  
Red Rural y Corredores Socio Económicos a cargo de  
FONCODES  
Expediente N° 2006-031-1009463

**ASUNTO :** Implementar Recomendación

**FECHA :** 12 JUL. 2006

Al respecto, solicito a usted que en un plazo no mayor de 05 días hábiles, adopte las medidas pertinentes para la implementación de la Recomendación N° 02, contenida en el Informe de la referencia b), elaborado por la Oficina de Control Institucional del MIMDES.

Atentamente,

ANA MARIA ROMERO-LOZADA L.  
Ministra de la Mujer y  
Desarrollo Social

COPIA

COPIA



Ministerio de la Mujer  
y Desarrollo Social

"Año de la Consolidación Democrática"

**MEMORANDUM N° 303-2006-MIMDES/DM**

**PARA :** Zenina Zevallos Falcón  
Jefa (e) de la Oficina de Control Institucional

**REFERENCIA:** a) Oficio N° 292-2006-MIMDES/OCI  
b) Informe N° 007-2006-2-3901-MIMDES/OCI  
c) Oficio N° 037-2006-MIMDES/FONCODES/CZ/CUS

**ASUNTO :** Acción de control complementaria

**FECHA :** 17 JUL. 2006

Habiendo tomado conocimiento de los documentos de la referencia a) y b), sin perjuicio de la implementación de las recomendaciones en curso, le solicito realizar a la brevedad una acción de control no programada complementaria, sobre las denuncias remitidas a la Oficina de Control Institucional del MIMDES, mediante el oficio de la referencia c).

Atentamente,

ANA MARIA ROMERO-LOZADA L.  
Ministra de la Mujer y  
Desarrollo Social

MEMO-303-DM-  
17-7-2006.

CC. GA (Carlos Ruiz)

Jr. Camaná 616, Cercado de Lima  
Central Telefónica 428-9800

MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL  
ESPACIO ADMINISTRATIVO  
GABINETE DE MINISTROS  
SECRETARIA

18 JUL. 2006

Reg. N°  
Hora: 3PM

EXPLOSIVO INFORME DE AUDITORÍA COMPROMETE A EX-VICEMINISTRO Y OTROS FUNCIONARIOS

# Millonarios negociados en el MIMDES y FONCODES

**Funcionarios corruptos, enquistados en FONCODES desde la época del fujimorismo, deformaron los objetivos de ese organismo del Estado, que fue creado como un instrumento para la lucha contra la pobreza. Lejos de financiar los proyectos de desarrollo en las zonas pobres del país, malversaron un promedio de 30 millones de dólares en préstamos a ONGs, manejadas por altos funcionarios del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) y del propio FONCODES.**

**L**os préstamos a las ONGs se realizaron a través de los REDs RURAL, organismos similares a las Cajas Rurales, que dependen de la Unidad Gerencial del Desarrollo del Fomento Productivo de FONCODES.

Los REDs Rurales son un agrupamiento de ocho núcleos ejecutores, a través de los cuales se financian proyectos productivos como desarrollo de capacidades en negocios o en producción

alimentaria y, complementariamente, acceso a infraestructura productiva y/o la promoción de servicios financieros. Manejan un fondo de 30 millones de dólares, que son recursos del Estado, proveniente de préstamos de organismos financieros internacionales como el BID, Banco Mundial, KFW Alemania y el Fondo Contravalor Perú Suiza y Holanda.

Todo esto se desprende del informe de auditoría del MIMDES No. 007- 2006 - 2 - 3901 al programa "A Producir" y Componentes Red Rural y Micro Corredores Socioeconómicos - MCSE- a cargo de FONCODES, documento que fue obtenido por nuestra Unidad de Investigación. Los funcionarios implicados en el caso son el ex-vice ministro de Desarrollo Social, Mario Ríos, Juan Sánchez, jefe del gabinete de asesores del MIMDES, Francisco Dumler, ex gerente general de FONCODES, en la gestión del corrupto Alejandro Narváez, Jorge Feliciano, actual gerente general de Foncodes, Jorge Filomeno, jefe del equipo de trabajo de servicios financieros, Ernesto Sueiro, gerente de desarrollo productivo y el consultor chileno Ignacio Silva,

El informe de auditoría revela que de un grupo de 19 Redes Rurales, diez (10) fueron transferidas sin efectuarse previamente la liquidación y conciliación de las cifras que conforman el fondo financiero. Las otras 9, si bien cuentan con la liquidación



>EX-MINISTRA Ana María Romero, tendrá que explicar al país el escandaloso caso de corrupción durante su gestión en el MIMDES

correspondientes, revelan diferencias entre las cifras del fondo financiero y las actas de transferencia

Igualmente, señala que los fondos provenientes de KW Alemania fueron aplicados en micro créditos rurales, a través de los REDs Rurales sin normativa ni documentos propios, utilizándose inadecuadamente los que

**Redes Rurales hicieron préstamos a ONGs manejadas por funcionarios del MIMDES y FONCODES ¿Ex ministra Ana María Romero no sabía nada?. La señora le debe una explicación al país.**

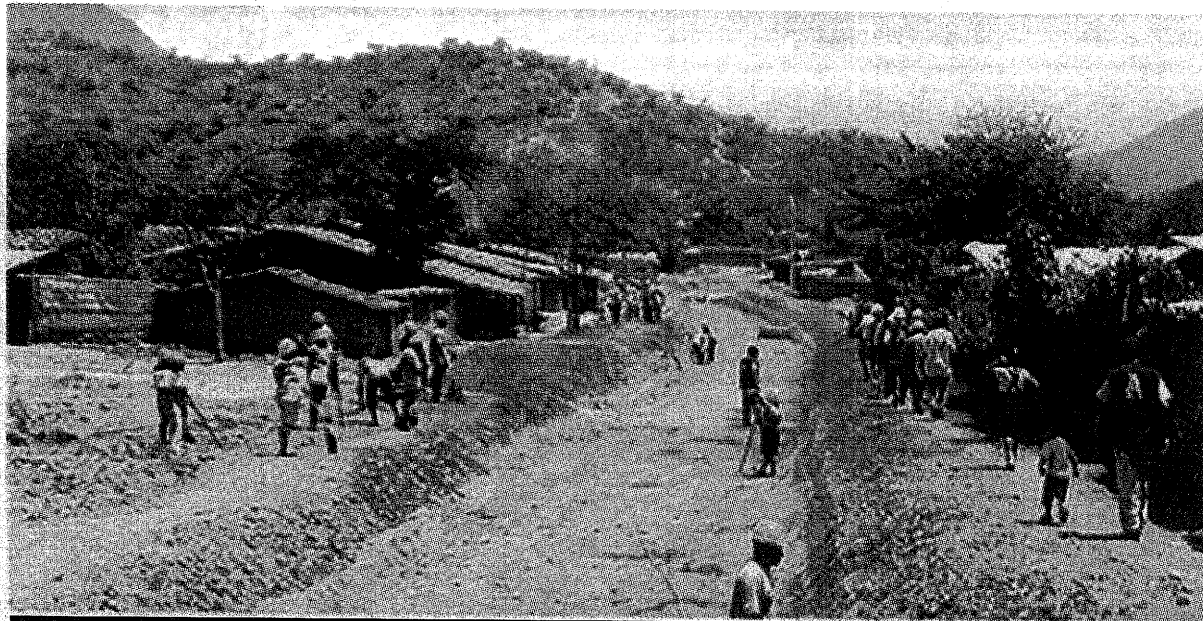
correspondían a fondos rotatorios, no permitiendo que se cumpla. Igualmente, se impidió cumplir con el objetivo de transferencia de esos recursos a una institución financiera formal, regulada por la Superintendencia de Banca y Seguros.

Pero lo más grave es que los REDs Rurales habrían otorgado préstamos a las ONGs manejadas por funcionarios del MIMDES y de FONCODES, con el riesgo de que no serían devueltos. Entre las ONGs beneficiadas figuran COPEME (Corporación de Pequeñas y Medianas Empresas), donde trabaja el

ex gerente general de FONCODES, Francisco Dumler Cuya, en la gestión de Alejandro Narváez Liceras

De acuerdo al informe, los malos manejos de los fondos de FONCODES empezaron en el año 2003, durante la gestión de Alejandro Narváez, quien en ese entonces era hombre de confianza del presidente Alejandro Toledo. Posteriormente pasó a dirigir PETROPERU, donde también fue denunciado por presuntos negociados. Actualmente tiene abierto un juicio por presunto enriquecimiento ilícito. Antes de ingresar a trabajar al sector público, Narváez vivía en Lince,

**Los proyectos en beneficio de las zonas empobrecidas del país fueron dejados de lado. A las comunidades campesinas que reclamaron se les dijo que no había dinero para obras.**



> Muchas obras proyectadas para las zonas pobres quedaron relegadas.



pero después adquirió una lujosa residencia en Magdalena del Mar.

Pero los auditores del MIMDES sólo pedían, en su informe, a la entonces ministra Ana María Romero aplicar sólo sanciones administrativas, antes que exigir como corresponde formular las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público y el Poder Judicial. Se espera que la nueva ministra actúe rápidamente sancionando a los corruptos.

Durante el toledismo, FONCODES paralizó numerosos proyectos de agua y desagüe en los pueblos alejados del interior del país. La respuesta a las comunidades que reclamaban era que no había dinero para obras, según dijo Roberto Gonzales, presidente de Santa Cruz, capital del distrito Leoncio Pra-



>DUMLER Y NARVÁEZ, son señalados como los principales responsables de los casos de corrupción en FONCODES.

do, provincia de Huaura, Lima, que gestiona desde hace más 7 años la ejecución de las obras de desagüe (ya tiene agua potable). El costo del proyecto no supera ni los dos millones de soles, es

decir 18 millones menos de los 20 millones que Toledo le regaló a Baruch Ivcher, propietario de Frecuencia Latina, para comprar su silencio en la pasada campaña electoral.

MINISTRA HABLO DE SUS PRIMERAS ACCIONES

Borra anunció fusión de programas sociales



>VIRGINIA BORRA, anunció la transferencia de los programas sociales a los municipios regionales

Aprista desde los 15 años de edad, Virginia Borra Toledo es hoy titular del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Al asumir sus funciones, prometió desarrollar una gestión transparente. "Estar al frente del MIMDES significa una gran responsabilidad, un gran compromiso con el país y la población más vulnerable", recalcó

Afirmó que uno de sus principales compromisos será el de luchar contra la pobreza y la desnutrición infantil, así como brindarle a la mujer igualdad de oportunidades.

Se ha propuesto como

meta, al término del gobierno aprista, disminuir en cinco puntos la desnutrición infantil, de 25% a 20%. En ese propósito se trabajará en forma coordinada con los sectores de Salud y Educación.

En el primer gobierno de Alan García trabajó junto a la Primera Dama Pilar Noreas en la organización de los clubes de madre y ahora, en su nuevo cargo, promete iniciar una tarea pendiente de años: unificar los programas sociales.

Dijo que el MIMDES sólo va a administrar los programas que le corresponde y continuará con la transferencia a las regiones y municipalidades.

REALIZARÁ NUEVO CANJE DE DEUDA AL PERÚ POR 68 MILLONES DE DÓLARES

Italia seguirá apoyando Programa contra la Pobreza

El vicescanciller italiano Donato Di Santo informó que Italia realizará un nuevo canje de deuda al Perú por 68 millones de dólares, propuesta que se concretará teniendo en cuenta los excelentes resultados del primer canje que ascendió a 116 millones de dólares en proyectos de inversión social.

Di Santo, vicescanciller para América Latina, que lideró la misión del gobierno de Romano Prodi en la asunción al poder del presidente Alan García, dijo que la propuesta para el segundo canje se encuentra en el parlamento de su país, para su respectiva aprobación, máximo en diciembre próximo.

También afirmó que dada la afinidad con el gobierno español de José Luis Zapatero, Italia busca una alianza para fortale-

cer las relaciones de Europa con América Latina, a partir de la Comunidad Andina de Naciones, el Mercosur y la Comunidad Sudamericana. Explicó que los nuevos gobiernos de América Latina - al margen de las etiquetas que pretenden agrupar o dividir a los países - representan un camino más sólido de la democracia, que interpretan mejor el necesario cambio que exigen las sociedades de esta región, agobiadas por los altos índices de exclusión social.

El vicescanciller Di Santo, antes de llegar al Perú tomó contacto con los gobiernos de Brasil y Bolivia y las comunidades italianas. En Brasil existen seis regiones con una intensa dinámica municipal. En Bolivia, donde la cooperación italiana será reforzada, tuvo oportunidad de conocer el pueblo donde nació Evo Morales.

CONFIDENCIAL

ANEXO N°1

Relación del personal comprendido en las observaciones

| N° | Nombre                            | Cargo   | DNI      | Desde     | Hasta      | Observaciones | Ubicación   | Referencia |
|----|-----------------------------------|---|----------|-----------|------------|---------------|---|------------|
| 1  | Ernesto Sueiro Cabredo            | Gerente de Desarrollo Productivo                                    | 07238168 | 19.Feb.02 | 03.Jun.03  | 728           | Edificio Los Cedros Dpto.812 Residencial San Felipe Jesús María, Lima | 1, 2, 3    |
| 2  | Konrad Martín Valladares Villarán | Sub Gerente de Coordinación de Servicios Financieros                | 06886368 | 01.Ene.02 | 05.Mar.03  | 728           | Av. Arica N°745 San Miguel, Lima                                      | 1, 2, 3    |
|    |                                   | Gerente de Desarrollo Productivo                                    | 15598329 | 19.Abr.04 | 04.Dic.04  | 728           |   | 2, 3       |
| 3  | Jorge Luis Feliciano Amado        | Gerente de la Unidad Gerencial de Fomento del Desarrollo Productivo | 1558329  | 19.Nov.05 | Actualidad | 728           | Jirón Chayanta N°2088 Los Olivos, Lima                                |            |
|    |                                   | Gerente de Desarrollo Productivo                                    |          |           |            |               |   |            |
| 4  | Jorge Alfredo Filomeno Gonzales   | Jefe del Equipo de Trabajo de Servicios Financieros                 | 07812856 | 01.Ene.98 | 18.Feb.02  | 728           | Melación de Manina N°1048 Dpto.402 Miraflores, Lima                   | 2, 3       |
|    |                                   | Sub Gerente de Servicios Financieros                                |          |           |            |               |   |            |
| 5  | Hernán Hipólito Lázaro Cabello    | Gerente de Desarrollo Productivo                                    | 08562328 | 09.May.03 | 30.Sep.04  | 728           | Calle Don Francisco Mz A2 Lote 6 Urb. Santa Rosa, Surco Lima          | 2, 3       |
|    |                                   | Gerente de Desarrollo Productivo                                    |          | 05.Dic.04 | 21.Sep.05  | 728           |   |            |



MIMDES CONFIDENCIAL

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social  
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"

INFORME N° 007-2006-2-3901-MIMDES/OGAI  
EXAMEN ESPECIAL AL PROGRAMA "A PRODUCIR" Y COMPONENTES RED RURAL Y MICRO CORREDORES SOCIO ECONÓMICOS -MCSE- A CARGO DE FONCODES

INDICE

| N°  | Contenido  | Pág. |
|-----|--|------|
| I   | INTRODUCCIÓN   | 1    |
| 1   | Origen del Examen  | 1    |
| 2   | Naturaleza y Objetivos del Examen  | 1    |
| 3   | Alcance del Examen   | 1    |
| 4   | Antecedentes y Base Legal  | 2    |
| 5   | Comunicación de Hallazgos  | 5    |
| 6   | Memorándum de Control Interno  | 6    |
| 7   | Seguimiento de Medidas Correctivas   | 6    |
| 8   | Otros Aspectos de Importancia  | 6    |
| II  | OBSERVACIONES  | 10   |
| 1   | De un grupo de diecinueve (19) Red Rurales, diez (10) fueron transferidos sin efectuarse previamente la liquidación y conciliación de las cifras que conforman el fondo financiero, mientras que los nueve (9) restantes aún cuando cuentan con la liquidación correspondientes revelan diferencias entre las cifras del fondo financiero y las actas de transferencia.  | 10   |
| 2   | Los fondos provenientes de KIW Alemania fueron aplicados en micro créditos rurales, a través de los NECS Red Rurales sin normativa ni documentos propios, utilizándose inadecuadamente los que correspondían a fondos rotatorios, no permitiendo se cumpla con el objetivo de transferencia de dichos recursos a una institución financiera formal, regulada por la Superintendencia de Banca y Seguros, tal como se estableció en los Convenios con los Reds Rurales. | 15   |
| 3   | Inadecuada gestión de funcionario de FONCODES en el marco de los convenios con los núcleos ejecutores centrales, dio lugar a que los Reds Rurales KIW no hayan sido liquidados ni transferidos a pesar que el plazo para este propósito venció hace más de tres años con la consecuente contingencia de carácter laboral y tributaria.   | 29   |
| III | CONCLUSIONES   | 50   |
| IV  | RECOMENDACIONES  | 51   |
|     | ANEXOS   |      |



> Nuestra Unidad de Investigación obtuvo el informe de auditoría del MIMDES en el que se denuncia las graves irregularidades administrativas y los negociados con los recursos del FONCODES.